

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**9994.** *CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 1985, página 13497, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo cuarto, donde dice: «... deberán tomar posesión del destino que les sea asignado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado"..., debe decir: «...habrán de tomar posesión del destino en el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento...».

En el anexo, columna apellidos y nombre, donde dice: «Romero Puertollano, Francisco», debe decir: «Romero Puertollano, Francisco», y donde dice: «Riudavets Esteban, Manuel», debe decir: «Riudavets Esteban, Manuel».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9995** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad don Jesús Elías Corral Delgado.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección general ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo, Colegio Notarial de Burgos, a don Jesús Elías Corral Delgado, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9996** *REAL DECRETO 800/1985, de 25 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alfredo Chamorro Chapinal.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y

complimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1985,

Vengo en proponer al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día 26 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alfredo Chamorro Chapinal, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9997** *REAL DECRETO 801/1985, de 28 de mayo, por el que se destina a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Emilio Cembranos Juanes.*

Vengo en destinar a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Emilio Cembranos Juanes, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9998** *REAL DECRETO 802/1985, de 30 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don José Tomás Mora Sánchez.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don José Tomás Mora Sánchez, pase a la situación de Reserva Activa el día 1 de junio de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**9999** *REAL DECRETO 803/1985, de 31 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Felicísimo Aguado Trigueros.*

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Felicísimo Aguado Trigueros, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de mayo de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA